# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

### N° 095 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 05 FEB. 2013

Visto el Memorando N° 0027-2013-OGA-UNSCH de la Oficina General de Administración sobre propuesta de designación en cargo de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 060-2013-UNSCH-R de fecha 25 enero de 2013, se autorizó la reconversión de la Plaza CAP N° 165, Coordinador Administrativo I, Nivel Remunerativo F-1, de la Oficina de Abastecimiento considerada como Plaza de Carrera en el Cuadro para Asignación de Personal 2011, a Plaza de Confianza, de la misma dependencia, consignada como Plaza N° 163 en el Cuadro para Asignación de Personal 2013, aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 010-2013-UNSCH-CU, modificado por Resolución Rectoral N° 075-2013-UNSCH-R;

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador Administrativo I, Nivel Remunerativo F-1, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 0027-2013-OGA-UNSCH de fecha 11 de enero de 2013, el Jefe de la Oficina General de Administración ha propuesto la designación del CP Faustino Carrasco Gala en el referido cargo;

Que, la Jefa de la Oficina de Racionalización, mediante Memorando N° 031-2013-Ora-OGPP/UNSCH, emite la opinión técnico presupuestal favorable para dicha acción de personal;

Que, por necesidad institucional resulta necesario designar al CP Faustino Carrasco Gala para que desempeñe las funciones del cargo de Coordinador Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios Públicos, el artículo 77° del reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el artículo 128, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** DESIGNAR, en vía de regularización, al CP FAUSTINO CARRASCO GALA, en el cargo de Coordinador Administrativo I, Nivel Remunerativo F-1, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del referido funcionario, conforme a ley.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 095 -2013-UNSCH-R



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/.